

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

31521 ZARAGOZA

Doña Tomasa Hernández Martín, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Zaragoza,

Anuncia:

Primero.- Que en el concurso voluntario y abreviado número 405/2011-F seguido frente al deudor Jesús Adiego Insa. con NIF 17860054W, se ha dictado el 19 de junio de 2020 sentencia 85/2020, que es firme, desestimando demanda de oposición a la aprobación de la rendición de cuentas formulada por la AEAT.

Segundo.- En dicha Sentencia, se ha acordado la aprobación de la rendición de cuentas y la conclusión del concurso.

Tercero.- En dicha Sentencia se ha acordado la publicación en Boletín Oficial del Estado, en el Registro Publico concursal y tablón de anuncios del Juzgado.

Zaragoza, 21 de septiembre de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, Tomasa Hernández Martín.

ID: A200042315-1